

PROGRAMA DE TRANSICION AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

Programa de Trancision a las NICSP							
Sector:		JUSTICIA					
Entidad Adoptante:		PLIEGO SUNARP					
Nivel descentralizado u operativo:		UNIDAD EJECUTORA XII					
Versión :1-24/10/2024							
Orden	Decscripcion de brecha contable (Según diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta		Importe por ejecutar	Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo		
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0	Se ejecutará la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de Trabajo y CET
2	En los EEFF hasta el perido 2023, no se hizo ninguna declaracion explicita y sin reservas de la apliación de las NICSP y en el 2024 se esta en transito al marco NICSP	Estados Financieros	0	Se ejecutará la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de Trabajo y CET
3	No se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0	Se ejecutará la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de Trabajo y CET
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0	Se ejecutará la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de Trabajo y CET
5	No se presentan partidas adicionales en el Estado de situacion financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0	Se solicitará a la DGCP paraz que permita incluir lineas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0	Equipo de Trabajo y CET
6	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Gesion en caso de saldos releveantes	Estados Financieros	0	Se solicitará a la DGCP paraz que permita incluir lineas adicionales en el estado de gestiónde acuerdo a la materialidad	2026-2	0	Equipo de Trabajo y CET
7	No se incluian en las notas a los Estados Financieros de proyecciones sobre el futuro de e Entidad	Notas a los estados financieros	0	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0	Unidad de Planeamiento y Presupuesto
8	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad

Programa de Transición a las NICSP

Sector:

JUSTICIA

Entidad Adoptante:

PLIEGO SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA XII

Versión :1-24/10/2024

Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta		Importe por ejecutar	Area Responsable
				Acción para el cierre de brechas	Plazo		
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
11	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a la PCGA.	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
12	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a la PCGA.	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
13	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a la PCGA.	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
14	No se cumplen con las revelaciones exigidas por el parrafo 13 porque toda la aplicación de políticas eran normadas por la DGCP y no se tomaba en cuenta las disposiciones transitorias de cada NISCP	Notas a los estados financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
15	No se cumplen con las revelaciones exigidas por el parrafo 13 porque toda la aplicación de políticas eran normadas por la DGCP y no se tomaba en cuenta las disposiciones transitorias de cada NISCP	Notas a los estados financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0	Procuraduría Pública de la SUNArp
18	'No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0	Procuraduría Pública de la SUNArp

Programa de Trancision a las NICSP

Sector:

JUSTICIA

Entidad Adoptante:

PLIEGO SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA XII

Versión :1-24/10/2024

Orden	Decscripcion de brecha contable (Según diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta			Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0	OPPM
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0	OTI
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0	OTI
22	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0	OTI
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se medían por el valor recibido	Inventarios	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0	Responsable de abastecimiento y patrimonio
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0	Contador
25	El modulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podria cerrar la informacion financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contabilidad
26	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0	Abastecimiento y patrimonio
27	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0	Abastecimiento y patrimonio
28	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio

Programa de Trancision a las NICSP

Sector:

JUSTICIA

Entidad Adoptante:

PLIEGO SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA XII

Versión :1-24/10/2024

Orden	Decscripcion de brecha contable (Según diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta			Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	
29	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, unicamente se estimaron las derpeciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
30	En relacion a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio y UTI
31	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0	Contador
32	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0	Contador
33	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
34	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador

Programa de Trancision a las NICSP

Sector:

JUSTICIA

Entidad Adoptante:

PLIEGO SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA XII

Versión :1-24/10/2024

Orden	Decscripcion de brecha contable (Según diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta			Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
40	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0	Contador
41	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los estados financieros	0	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza asi como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0	Contador
42	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los estados financieros	0	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0	Contador
43	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los estados financieros	0	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0	Contador
44	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0	Contador
45	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0	Responsable de abastecimiento y patrimonio
46	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0	Responsable de abastecimiento y patrimonio

Programa de Trancision a las NICSP

Sector:

JUSTICIA

Entidad Adoptante:

PLIEGO SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA XII

Versión :1-24/10/2024

Orden	Decscripcion de brecha contable (Según diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta			Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	
47	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0	la entidad revelara en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin	2025-1	0	Contabilidad
48	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición	Activos Intangibles	0	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el	2025-1	0	UTI
49	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0	UTI
50	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable?tencial de servicio	2025-1	0	UTI
51	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0	Contabilidad
52	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0	Recursos Humanos
53	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0	Recursos Humanos
54	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0	Contabilidad
55	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aproibado	2024-2	0	Contabilidad

Programa de Trancision a las NICSP

Sector:

JUSTICIA

Entidad Adoptante:

PLIEGO SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA XII

Versión :1-24/10/2024

Orden	Decripcion de brecha contable (Según diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta		Importe por ejecutar	Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo		
56	La entidad para la clasificacion en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0	La entidad considerará una politica exclusiva para reclasificar los intrumentos financieros en su reconovimiento inicial	2024-2	0	Contabilidad
57	La entidad no cumplio en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relacion a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0	Contabilidad
58	La entidad no cumplio en los años anteriores con suminsitra informacion relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relacion a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0	La entidad suministrará informacion financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0	Contabilidad
59	Los bienes (vehículo y equipo de telecomunicaciones) no muestran la real situacion de Propiedad, planta y equipo.	Estados Financieros	143,655.88	Se ejecuto el ajuste por adopcion al marco NICSP mediante la N/C 250 en Setiembre	2024-2	0	Contabilidad

Arequipa, 25 de Octubre de 2024



Firmado digitalmente por PIEDRA NUNEZ Luz Maria FAU 20172670432 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2024 12:42:47 -05:00



Firmado digitalmente por BUSTOS SALINAS Audie Ranulfo FAU 20172670432 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 12:46:18 -05:00



Firmado digitalmente por GARATE QUICANO Eliana Feliciano FAU 20172670432 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 12:55:21 -05:00